

Informe autoevaluación: 2502579 - Grado en Relaciones Internacionales

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502579
Denominación Título:	Grado en Relaciones Internacionales
Fecha de verificación inicial:	03-11-2011
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	13-09-2016
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	Universidad Rey Juan Carlos
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Fuenlabrada
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español Inglés
Modalidad:	Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

La implantación del título del Grado de Relaciones Internacionales ha evolucionado, en términos generales, de modo correcto y de acuerdo a lo establecido en la memoria de verificación (ver Memoria Verificada (EV1.0)). La implantación del Grado de Relaciones Internacionales comenzó en el curso 2011-2012, con la titulación "Degree International Relations" (IR), en inglés, y continuo en el curso 2012-2013 con el Grado en Relaciones Internacionales (RRII) en castellano.

En el año 2015 se obtuvo el Informe de Evaluación del Seguimiento de la implantación de títulos oficiales del Grado en RRII (EV1.00). De dicho informe se extraían los siguientes resultados: a) Descripción del título: 100% de los elementos valorados como Adecuados; b) Competencias: 100 % de los elementos valorados como Adecuados; c) Acceso y admisión: 90% de los elementos se consideraron adecuados, aunque había que controlar el número de plazas ofertadas; d) Planificación de las enseñanzas: aunque el 100% de los elementos fueron considerados adecuados se recomendaba incluir una breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y adecuación a la adquisición de competencias e información sobre acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes; e) Personal académico: todos los elementos fueron considerados adecuados; f) Medios materiales, se considero adecuado aunque hacían referencia a que sería recomendable incluir instalaciones específicas para el grado; por último g) sobre el Sistema de Indicadores de Garantía de Calidad (SIGC) se consideraba mejorables el sistema de quejas y reclamaciones. En conjunto la valoración del Grado en ese momento fue considerada adecuada y a raíz de estas recomendaciones, se han realizado acciones concretas desde la URJC: se ha puesto en marcha un sistema de recogida de quejas y reclamaciones y se han limitado las plazas ofertadas, como se puede ver en los informes de seguimiento anual (EXTRA_EV100_1).

Por lo que respecta al cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación, se considera que dicho proyecto se ha cumplido de forma satisfactoria, y se destacan los siguientes aspectos:

- El perfil de los alumnos que ingresan en el Grado se ajusta al perfil de ingreso recomendado, además de presentar unas notas de acceso cada vez más altas, lo que muestra un interés creciente por esta titulación en el mercado.

- La Universidad Rey Juan Carlos ha generado los mecanismos para comunicar de manera adecuada las características del programa formativo y de los procesos que garantizan su calidad. Estos canales formales se han complementado con canales informales, especialmente en redes sociales y jornadas de acogida.

- Se considera que la implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones. La secuenciación de las asignaturas en el plan de estudios es adecuada, si bien se han realizado se ha solicitado y aprobado un cambio (La asignatura de "Introducción al Derecho se adelantó un semestre para que fuese impartida antes que la de "Sistemas Constitucionales y Modelos desde una perspectiva internacional") (EV100_9).

- El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), donde se incluye la Comisión de Calidad del Grado, con una composición que incluye al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, ha trabajado para la mejora continua del grado, con el planteamiento continuo de acciones de mejora y su cumplimiento prácticamente íntegro.

- A partir del análisis de los principales datos e indicadores del título, puede decirse que las tasas de abandono, graduación y eficiencia son satisfactorios y, en general, ajustados a la memoria modificada.

- La colaboración entre coordinación, profesorado y alumnos ha llevado a que los alumnos estén llevando a cabo importantes proyectos de trascendencia internacional: El modelo de Naciones Unidas URJC, que se ha convertido en uno de los más grandes del mundo, y la participación en el proyecto P2P "Fighting extremism" patrocinado por Facebook y el Dpto. de Estado de EEUU, llegando a estar, en una de las convocatorias, como finalistas.

- Todos aquellos aspectos relacionados con la inserción laboral, el perfil de egreso, la opinión de empleadores, etc. son aun difíciles de evaluar dado el bajo número de egresados y el contexto económico actual. Aunque los primeros resultados (EV7_2), especialmente en la alta satisfacción de los empleadores son prometedores. En cualquier caso es necesario esperar a tener un número mayor de egresados insertados en el mercado laboral para obtener indicadores fiables de que la titulación ofrece los conocimientos y aptitudes que la sociedad y el entorno socioeconómico están demandando.

- El personal académico que imparte docencia en el Grado cuenta con la experiencia y calidad docente e investigadora apropiadas para la titulación. Además se cuenta con profesionales de renombre en esta área de investigación. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas del Grado es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al Grado.

- Existen servicios de apoyo y orientación académica, profesional y servicios de movilidad, puestos a disposición de los estudiantes (EV1.5) que resultan de gran importancia debido al carácter internacional de esta titulación.

En cuanto a las debilidades, la coordinación del grado, con ayuda de la Comisión de Calidad, Decanato y Universidad, sigue trabajando para ampliar la relación de prácticas en organizaciones internacionales, así como para ampliar la relación de acuerdos de intercambio con universidades de prestigio.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La implantación del título se ha llevado a cabo de acuerdo con el calendario previsto de la memoria de verificación, esto es, de forma progresiva, comenzando el primer curso en el año académico 2011-2012, con la titulación en inglés (Degree in International Relations), y el año 2012-2013, con la titulación en castellano (Grado en Relaciones Internacionales). La primera promoción de egresados se graduó, para el caso de la titulación en inglés en el curso 2014-2015 y para el caso de la titulación en castellano en el curso 2015-2016.

El plan de estudios conducente a la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje del título aparecen en la memoria de verificación del mismo (DIM1_EV1). El plan de estudios de este grado ha sido diseñado con el objetivo de formar a un profesional (EV2.1 - Página web del grado de RRII):

"(...) experto en el desarrollo de las relaciones internacionales, cuáles son sus principales supuestos políticos e instituciones, en

qué manera se regula la Sociedad Internacional y qué aspectos han definido su evolución histórica (...) Una virtud fundamental del diseño del plan de estudios de este grado es su carácter multidisciplinar".

En el Grado de RRII la formación del alumno gira en torno 5 elementos básicos:

- a. Formación reglada a través de las asignaturas del programa.
- b. Prácticas externas.
- c. Reconocimiento Académico de Créditos (RAC).
- d. Trabajo Fin de Grado (TFG).
- e. Actividades extra-académicas.

En cuanto a la FORMACIÓN REGLADA (210 ECTS), el desarrollo individual de cada una de las asignaturas se encuentra recogida en las Guías Docentes (Ev1.1), donde se indican de forma pormenorizada las competencias, contenidos, actividades formativas, tiempo de trabajo, metodología y plan de trabajo, métodos de evaluación, etc, que contienen las materias que conforman el plan de estudios. En la página web del Grado, se pueden consultar las Guías Docentes por asignaturas y curso académico. Dichas Guías Docentes son desarrolladas anualmente por los profesores responsables de las asignaturas y revisadas por el coordinador académico. La interrelación entre las diferentes asignaturas, y su correcta coordinación, para evitar problemas de discontinuidad y/o solapamientos, es continuamente supervisada desde la coordinación del grado, a través de mecanismos de coordinación docente, tanto vertical como horizontal, que se explican con detalle en la directriz 1.2.

En relación con las PRÁCTICAS EXTERNAS (24 ECTS), el plan de estudios de la titulación contempla la obligatoriedad de cumplir 24 ECTS de prácticas en empresas. Desde el curso académico 2014-2015 la gestión de las prácticas externas es responsabilidad de la Unidad de Prácticas Externas (UPE), según la Normativa de prácticas curriculares y extracurriculares en empresas. Se generó un reglamento común de Prácticas Externas y protocolos comunes a todos los Grados, así como un protocolo de solitud de las mismas. Al finalizar las prácticas se presenta un informe de Seguimiento del Tutor de la Empresa, y un Informe de Memoria Final de Prácticas por parte del alumno, como elementos de evaluación. Tanto la UPE como la Facultad y la coordinación del Grado trabajan para aumentar las prácticas con organismos de relevancia en el ámbito de Relaciones Internacionales. A raíz de dicha intervención se han firmado convenios de prácticas con instituciones tan importantes como: Casa Árabe, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación; Organización de Estados Iberoamericanos; Disney, entre otros.

Respecto a RAC (6 ECTS), la normativa de la Universidad Rey Juan Carlos indica que es común a todas las titulaciones de Grado, y que está relacionada con la participación de los estudiantes en eventos y/o programas culturales, deportivos, de representación estudiantil, solidarios y de cooperación, a fin de que puedan completar su desarrollo curricular con actividades complementarias a su titulación. Para superar el RAC es necesario que el alumno obtenga 6 créditos ECTS a lo largo de su plan de estudios, incluyendo la actividad o actividades que sean obligatorias en su caso. Todos los alumnos deben realizar una Actividad Obligatoria sobre Accesibilidad Universal y Diseño para Todos con un valor de 1 ECTS. Los alumnos que hayan iniciado sus estudios de Grado a partir del curso 2014-15 inclusive, tienen una segunda actividad obligatoria sobre Búsqueda y Acceso a Información Científica, también por valor de 1 ECTS. Los alumnos que hayan iniciado sus estudios de Grado a partir del curso 2015-16 inclusive, deberán además realizar las actividades obligatorias siguientes: Vive la Experiencia URJC (1 ECTS); Mejora de la Empleabilidad (1 ECTS); Sostenibilidad: Criterios y Toma de Decisiones (1 ECTS).

En relación con el TFG (6 ECTS), todos los alumnos del Grado deben de llevar a cabo un trabajo de investigación en el ámbito de las Relaciones Internacionales al finalizar el grado y una vez hayan superado todos los ECTS. La normativa de TFG se desarrollo a nivel de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y se realizan 3/4 convocatorias a los largo de cada curso académico. Cada alumno debe de desarrollar un trabajo de investigación, con el apoyo de un tutor, y a continuación defenderlo frente a un Tribunal. En el caso del Grado de RRII, el tribunal está compuesto por dos miembros de la universidad, que habitualmente son la persona que representa a la coordinación académica, con un profesor de la URJC de prestigio, y un experto externo, que en el caso del Grado de RRII es un Profesor e Investigador del área de RRII y profesor de la UNED, de gran prestigio. Destacar el alto nivel de los TFGs presentados y que algunos se han publicado en revistas de prestigio, como Cuadernos de Estrategia.

ACTIVIDADES EXTRA-ACADÉMICAS: Son numerosas los profesores asociados con organizaciones internacionales (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, OTAN, Naciones Unidas, Embajada de Estados Unidos en España, Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), entre otros), por lo que también son numerosas las actividades formativas (Seminarios, Conferencias, Concursos) en las que intervienen miembros de estas organizaciones, a través de Conferencias, Seminarios o proyectos de colaboración específicos, para la formación de los alumnos de Relaciones Internacionales (EC100_3). De cara a mejorar la comunicación sobre estas numerosas actividades, en el curso 2013-2014 se puso en marcha una página web que centralizaba la información específica de conferencias extraacadémicas para los alumnos de RRII (<http://cicloconferenciasrrii.weebly.com>). A partir de ese año ya no fue necesario ya que empezaron a funcionar de forma fluida las cuentas de twitter de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (@estudiantesFCJS) y la cuenta de Facebook los delegados de alumnos del Grado de RRII de la URJC (<https://www.facebook.com/search/top/?q=internacionalistas%20urjc>). Asimismo, se estableció un sistema de comunicación más fluido entre coordinación, profesores y alumnos, que permitía informar rápidamente sobre todos los eventos. Los propios alumnos también se han involucrado en su formación directamente a través de asociaciones estudiantiles y de actividades concretas. Respecto a las asociaciones, es importante la cantidad de alumnos de RRII en la Asociación para el Desarrollo Humanitario y

Estudiantil (ADHUE) (Para más información: <http://www.adhueasociacion.com>) y el Club de Debate de la URJC (Para más información: <https://clubdebateurjc.com>). Ambas asociaciones organizan numerosas actividades que repercuten positivamente en los alumnos del Grado de RRII pero también de la Universidad en General. También destaca la organización, por parte de los alumnos, en gran medida del Grado de RRII, del URJCMUN o Model of United Nations Universidad Rey Juan Carlos. La primera edición de este MUN tuvo lugar el 2013 y en la edición del año 2016 habían alcanzado más de 500 participantes de todo el mundo. En la edición de 2017 se espera que se lleguen a los 1000 participantes, entre asistentes y participantes. Es también importante la colaboración y apoyo de la URJC y la participación, como expertos en los comités del URJCMUN, de los profesores del Grado de RRII (Para más información: <http://www.urjcmun.com/our-story.html>). Por último, dentro de actividades extraacadémicas, pero con un impacto directo en la organización del título está la participación de la coordinación del grado, con alumnos del Grado de RRII en el Concurso P2P, organizado por el Dpto. de Estado de Estados Unidos y Facebook. En enero de 2016 coordinación y alumnos del grado participaron en la II edición de dicho concurso, en el que participan universidades de todo el mundo a través de un Plan de Comunicación para luchar contra los extremismos. Dichas entidades dan 2.000 euros a cada universidad participante y con ese dinero ponen en marcha el Plan de Comunicación. En esta II edición se obtuvo el 3er premio otorgado por Facebook y el grupo fue invitado a Estados Unidos a participar en la final. Fue una gran experiencia que se ha repetido en Otoño de 2016 y Primavera de 2017. Se ha convertido en una plataforma a través de la cual los alumnos desarrollan actividades aprendidas durante su formación y que les permite llevarlas a la realidad y aplicarlas y, sobre todo, mejorar la sociedad en la que todos vivimos. Para más información: <https://edventurepartners.com/peer2peer/>. Por otra parte, a través de un profesor de la URJC alumnos de la URJC son invitados a Desayunos del Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior (INCIPE) donde alumnos seleccionados tienen la posibilidad de asistir de importantes debates en el ámbito de las relaciones internacionales. Por último, destacar la página web "El Orden Mundial del siglo XXI" (<http://elordenmundial.com>) fundado por alumnos de RRII de la URJC, donde alumnos y profesores colaboran a través de artículos, entrevistas y otras actividades de interés.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los mecanismos de coordinación docente funcionan tanto a nivel horizontal como vertical y se desarrollan tanto con el Claustro de profesores, como con los estudiantes. En el documento EV1.4 se detallan las medidas de coordinación que garantizan la coordinación horizontal y vertical. A continuación, se resumen dichas acciones:

a) Coordinación Horizontal: La coordinación horizontal está principalmente relacionada con la coordinación entre asignaturas de un curso académico. La coordinación con profesorado se realiza de forma casi diaria, ya que los profesores en numerosas ocasiones se ponen en contacto con el coordinador para resolver dudas, a través del email o por teléfono (EC100_4). Dichos problemas suelen solucionarse de forma rápida. También se han realizado dos reuniones con todos los profesores del claustro, para solventar dudas en general, a lo largo de los últimos cuatro años. Asimismo, los problemas de coordinación se han reducido mucho en los últimos años, debido al devenir positivo de la titulación.

b) Coordinación Vertical: Con respecto a los alumnos, aunque los alumnos se ponen en contacto con la coordinadora para solventar dudas y problemas a través de email o por teléfono (EC100_4), se pone especial énfasis en que los temas se realicen a través de los delegados de grupo y de titulación. El contacto entre la coordinación y los delegados de grupo y el delegado de titulación es continua y muy fructífera (EV1.4), como se refleja en las numerosas actividades que se llevan a cabo y que se han expuesto en el punto 1.2.

El órgano máximo de coordinación es la Comisión de Garantía de Calidad del Título, que además vela por la calidad del grado. En dicha Comisión, y dos veces al año, se reúnen la coordinación de la titulación, con Vicedecanato de Calidad, representantes de profesores, profesionales del sector y delegado de titulación. Cuando ha sido necesario, se ha incluido también a los subdelegados de titulación. En dicha Comisión se identifican problemas de la titulación a través de la participación de los profesores y el delegado de titulación. Una vez expuestos dichos problemas, se plantean soluciones. Profesionales, profesores y delegado de la titulación plantean oportunidades de mejora. Una vez recabada esta información se plantea un listado de Tareas de Mejoras y acciones encaminadas a la mejora del Grado de RRII. Las tareas planteadas se revisan en la siguiente reunión para analizar la evolución de su cumplimiento. Este proceso continuo de identificación de problemas y oportunidades, de alumnos, expertos y profesores está mejorando la titulación del Grado de RRII. En el apartado 3.1 se amplía información sobre la Comisión de Calidad.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Es destacable las elevadas notas de acceso a las titulaciones relacionadas con el Grado de Relaciones Internacionales, es más, dicha nota no ha parado de subir desde que se puso en marcha esta titulación, como se puede ver en la siguiente tabla (Tabla 1), donde se observa notas superiores a 10 en todos los casos, en el curso 2014-2015.

Tabla 1. Notas de acceso a titulaciones de Relaciones Internacionales

2011-2012 2012-2013 2013-2014 2014-2015

Grado de RRII 9,79 10,24 10,73

Degree in IR 9,91 10,08 11,24 10,87

Grado de RRII + Grado en Periodismo 11,19 12,03 12,86

Con respecto al origen de los matriculados en RRII, en el curso 2014-2015, el 89,16% de los matriculados en el Grado de RRII y en la titulación en inglés, provienen de "Selectividad y PAU". Asimismo, el porcentaje de traslados de expediente desde otras universidades se ha incrementado exponencialmente desde el inicio de la titulación, situándose en el 7,23% en el grado en castellano y el 7,89% para el grado en inglés (curso 2014-2015). A este respecto es importante destacar que los sistemas de convalidación, transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada siguiendo la Normativa aprobada y publicada por la URJC adaptada al R.D 1393/2007, expuesta en la Memoria del título. Desde el inicio de la titulación se ha realizado numerosos procesos de convalidación (117 en el curso 2015-2016) (EC100_5), en los que está directamente involucrado un Tribunal de Convalidaciones, en el que se encuentran incluidos diversos profesores de las diversas áreas de conocimiento relacionadas con el Grado de RRII, con un total de seis profesores (EC100_6).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El alto nivel de colaboración entre los distintos agentes participantes en el grado, coordinación académica, profesorado, alumnos y profesionales ha llevado a que, a la vista de las evidencias se supera la organización y desarrollo del Grado de forma satisfactoria. El estándar se logra completamente y además hay ejemplos de buenas practicas en coordinación horizontal y vertical, criterios de admisión y alumnos de nueva matricula. La Memoria del Grado y la actualización de la memoria con la consiguiente verificación por la ANECA que se ajusta a la realidad de la docencia que se imparte en aspectos formales y de contenido.

Una de las grandes fortalezas del grado es la puesta en marcha de proyectos concretos por parte de los alumnos que se han convertido en referentes internacionales. Destaca el URJCMUN y la participación de los alumnos de RRII en el Proyecto P2P, apoyado por Facebook y el Dpto. de Estado de Estados Unidos.

A pesar del buen funcionamiento, es deseable mejorar el sistema de comunicación entre coordinación-profesores-alumnos, para hacer la comunicación más fluida.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El acceso a la información se realiza desde los medios desarrollados por la Universidad en su conjunto, por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, pero también a través de la información aportada por la coordinación y los alumnos.

La Universidad ofrece información sobre el Grado en la pagina "<http://www.urjc.es/estudios/grado/579-relaciones-internacionales>" en la que se detalla todos los datos y documentos necesarios para que los candidatos puedan informarse de forma ágil, actualizada, fácil y exhaustiva. En esta pagina web se ofrece: descripción del plan de estudios, y características del programa formativo, calendario académico del Grado, enlace con el Sistema de Garantía de Calidad del Título, algunas informaciones adicionales sobre créditos y precios públicos de matricula, programas de movilidad y otros aspectos de interés. Además, en el apartado "Información básica" se detallan, a modo de "Preguntas frecuentes" los perfiles de ingreso, egreso (profesionales) y se describe el título a los interesados. En la sección Itinerario formativo, los alumnos disponen del acceso a las Guías Docentes. Allí están disponibles las Guías Docentes de los tres últimos años y las del curso actual para las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado. Destacar como en la sección Garantía de calidad se proporcionan los datos del Sistema de Garantía de Calidad del grado. En dicha sección se indica la Composición de la comisión donde figuran los responsables del mismo, informe de resultados, acciones de mejora y otros aspectos vinculados con la calidad del título.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales organiza todos los años, con el apoyo de los coordinadores de Grado, las Jornadas de Acogida de cada titulación. Estas jornadas un acto de bienvenida y presentación por parte de la Facultad, encuentro con los coordinadores y profesores de la titulación, y visita a las principales instalaciones del campus guiada por alumnos mentores de último curso. Estas jornadas de acogida se complementan con el programa de Mentoring, por el que alumnos de últimos cursos se ponen a disposición de los nuevos alumnos para apoyarles en su primer año en la universidad (EC100_8).

Por otra parte, la Coordinación atiende consultas enviadas por correo en relación a dudas sobre el Grado (matricula, itinerario formativo, convalidaciones...) y si lo solicitan, se realizan reuniones personalizadas para atender dudas (EC100_7). El Grado también ofrece información y contacto directo con los alumnos del Grado de RRII, a través del email personal del Delegado de Titulación o a través de su cuenta de Facebook "Internacionalistas" @RRII_urjc. Para el seguimiento de las numerosas actividades extra-académicas realizadas para la titulación de RRII, también se dirige a los interesados a la página web de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

En términos generales la información y la transparencia son máximos, tanto a través de los medios de comunicación formales (página web de la URJC, reuniones con coordinación, jornadas de acogida, programa mentoring) como los medios de comunicación informales (a través de redes sociales y twitter).

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

De forma general, y en cuanto al conjunto de la universidad, en el Plan Estratégico de la Universidad Rey Juan Carlos queda claro el compromiso de esta institución con la calidad. Este compromiso queda reflejado en la elaboración del Plan de Calidad. Para garantizar el proceso de mejora continua en estos títulos se establece una Comisión de Garantía de la Calidad, que se responsabiliza de la puesta en marcha y seguimiento del Plan de Calidad. El órgano responsable del sistema de garantía de la calidad del Grado es la Comisión de Garantía de la Calidad para los Estudios de Grado, en la que están representados todos los grupos de interés implicados en la misma.

El Grado de RRII sigue las pautas de calidad en busca de una mejora continua, analizando la información recogida y proponiendo soluciones y mejoras de forma continua y en colaboración con PDI, PAS, alumnos y profesionales en el área de RRII. Ahora que la titulación dispone de egresados, se planteará incluirles en las siguientes comisiones de calidad.

El sistema de garantía interno de la calidad de la Universidad Rey Juan Carlos está estructurado en tres niveles de funcionamiento:

1. Comité de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos: El máximo órgano encargado de la planificación y control de la calidad (CC, Nivel 1). Creado el 18 de septiembre de 2007.
2. Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC, Nivel 2): Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) a nivel de Centro, así como de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones que se imparten en el.
3. Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación (CGCT, Nivel 3): Comisión técnica encargada de la implantación del SIGC a nivel del Grado de RRII, así como de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora que desarrolla. La CGCT cuenta con la participación del Vicedecanato de Calidad de la Facultad, la coordinación de la Titulación, representante de los alumnos cursando el grado, representantes de profesorado y dos experto externo a la Universidad. Por tanto, los miembros representan a todos sus grupos de interés y el número de miembros permite una operativa fluida y ágil. Una de las fortalezas de esta Comisión de Calidad es la participación de los profesionales del área de RRII. Es más, se tienen dos representantes que son, en primer lugar, la dirección de una ONG internacional y un representante del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. De esta manera se recoge la participación de dos importantes tipos de entidades en el mundo de las RRII. Asimismo, uno de los representantes del Claustro de profesores, además de profesores de la URJC es un miembro del Naciones Unidas. Actualmente la Comisión de Calidad el Grado se reúne en sesión ordinaria dos veces en cada curso académico. En esta reunión se abordan todos los aspectos relacionados con el Grado y como resultado se realiza un acta donde se reflejan los temas tratados. Previamente se elabora un exhaustivo informe de Calidad donde se presta especial atención a los puntos de mejora y al cumplimiento de los mismos. La documentación del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad Rey Juan Carlos está públicamente

disponible. En ella se incluye una descripción clara de su composición, de las funciones, de sus normas de funcionamiento, procedimientos, etc. Los miembros y las funciones del Comité de Calidad de la Universidad así como de las comisiones de los centros y de los títulos, están perfectamente definidos en la normativa. Confirmar que prácticamente el 100% de las Acciones de Mejora planteadas por la Comisión de Calidad se han llevado a cabo, y las que no lo han hecho ya tienen fecha de puesta en marcha.

Por otra parte, durante el curso se recoge también información sobre temas específicos a través del Sistema General de Recogida de Información (EC100_10). Este sistema permite recoger gran cantidad de datos sobre el grado de satisfacción de todos los colectivos involucrados en el título: alumnos de nuevo ingreso, valoración docente, satisfacción de estudiantes del grado y egresados, satisfacción de profesores con el grado y el campus, programa de movilidad, prácticas externas (estudiantes, empleadores, tutor externo), etc. Con carácter anual, el Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos, proporciona los datos que permiten generar el Informe Anual de Resultados de Titulaciones del Grado. Dichos datos llevan a realizar análisis más profundos utilizando información adicional y reuniones con colectivos específicos y facilitan los procesos de toma de decisiones de la Comisión de Calidad y la Coordinación del Grado de RRH.

Por tanto, entendemos que los procedimientos permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados, su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno.

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La Comisión de Calidad del Grado incluye siempre, en uno de sus puntos del día, la revisión de las acciones propuestas en la reunión anterior, la exposición de oportunidades y amenazas por parte del delegado de titulación y profesores y la revisión de los datos del Sistema General de Recogida de Información obtenidos por el URJC para el Grado en concreto. Esta revisión sistemática permite identificar mejoras en el proceso de calidad. Como se puede ver en las recomendaciones de cada comisión, estas mejoras son planteadas de forma continua.

Este procedimiento se encuentra avalado por el Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos, que actúa como órgano asesor de la Comisión de Garantía de la Calidad. Esta Comisión está dotada de su propio reglamento, para lo que tendrá en cuenta las directrices del programa AUDIT. En dicho reglamento se garantizará que, como mínimo, se lleven a cabo por la Comisión las siguientes labores: 1 Recopilación de todos los datos e indicadores de la Titulación. 2 Análisis de toda la información recogida acerca de la Titulación. 3 En base al análisis de la misma, proponer acciones o mecanismos de mejora de aquellos aspectos que así lo requieran, tanto en la planificación como en el desarrollo y en los resultados. 4 Finalmente, hacer un seguimiento de las acciones de mejora con el fin de comprobar que, efectivamente, se han llevado a cabo y han conseguido su objetivo.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Siguiendo el reglamento establecido desde Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos, la Comisión de Calidad se basa en dos principios básicos. En primer lugar, su composición recoge la participación de los agentes más importantes para el título: decanato, coordinación, profesorado, PAS, alumnos y empleadores. Para tal efecto, se ha buscado la participación de profesores relevantes en el áreas y de empleadores de máximo nivel, como el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. En segundo lugar, se sigue un estricto proceso de presentación de información, evaluación y propuestas de mejora, que garantizan la participación de todos los miembros, así como la consecución de los objetivos.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Tal como muestra la Memoria de Seguimiento Anual de Resultados del Grado de RRII (2014-2015) (EC100_1) el profesorado que imparte clase en el grado en IR y RRII de la Universidad Rey Juan Carlos tiene una adecuada experiencia profesional, docente e investigadora y se adecua perfectamente al nivel académico de la titulación, así como a su perfil formativo, lo que permite una correcta adquisición de las competencias del grado (EV1.2).

El Grado de IR cuenta a fecha de octubre de 2016 con un total de 30 profesores, que se distribuyen de la siguiente manera:

- 3 Catedráticos (6,67%)
- 10 profesores titulares (33,33%)
- 7 profesores contratados doctores (23,33%)
- 11 profesores visitantes (36,67%)

El Grado de RRII cuenta a fecha de octubre de 2016 con un total de 30 profesores, que se distribuyen de la siguiente manera:

- 1 Catedrático (3,33%)
- 13 profesores titulares (43,33%)
- 9 profesores contratados doctores (30%)
- 3 profesores asociados (10%)
- 4 profesores visitantes (13,33%)

Importante resaltar que además de amplia experiencia, los profesores que participan en el Grado de RRII acumulan un total de 21 sexenios, para el Grado de RRII y de 19, para el Grado de IR. Esto pone de manifiesto la calidad investigadora de dichos profesores.

La diversidad de perfiles aporta riqueza al Grado, ya que contamos con profesores estrechamente vinculados al mundo académico, pero también con docentes conectados con el mundo profesional. Algunos profesores trabajan y colaboran con instituciones como el Ministerio de Asuntos Exteriores, Naciones Unidas, OTAN /NATO, Ministerio de Defensa, Organización de Estados Iberoamericanos, Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) del Ministerio del Interior, Embajada de Estados Unidos en España, numerosas fundaciones, Fuerzas Armadas Españolas y un largo etc.

Por último, respecto a la capacidad docente de los profesores del grado, los resultados de la Convocatoria de Docencia arrojan resultados muy favorables: el 9% de los profesores han alcanzado una calificación de EXCELENTE y el 41% de NOTABLE. El resto de profesores tienen una calificación FAVORABLE.

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

N.P.

Justificación de la valoración:

En la memoria de verificación del título no existen propuestas de modificación de la estructura docente, por lo que no procede la aplicación de este punto del informe de autoevaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Existe un alto porcentaje de personal docente permanente, con una adecuada dedicación, y en general una buena relación estudiante/profesor. La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es muy elevada al nivel académico y profesional. El estándar se logra completamente con la marcada calidad científica de los profesores y su experiencia profesional.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Personal de Administración y Servicios (PAS) de la URJC no tiene funciones específicas de apoyo a la docencia de una titulación concreta, sino que da apoyo a todas las titulaciones que se imparten en cada Campus. La valía profesional de la plantilla queda avalada por su experiencia previa. Su adecuación queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta estrictamente a la normativa general aplicable a los empleados públicos.

El PAS se estructura según las siguientes áreas: alumnos, asuntos generales, extensión universitaria, gestión económica,

informática, información y registro, mantenimiento, ordenación académica, recursos humanos, relaciones internacionales, biblioteca, laboratorios, orientación e información al empleo (COIE), centro de apoyo tecnológico (CAT) y apoyo a los departamentos

Destacan estos tres departamentos dentro del Grado de RRII, por su importancia y por su apoyo al correcto desarrollo del Grado: -Programas de Movilidad (<https://www.urjc.es/internacional/inicio>). El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la URJC gestiona dos programas de movilidad internacional: a) el programa Erasmus, que facilita a estudiantes de la URJC de Grado cursar uno o varios cuatrimestres en una de las universidades europeas con las que se tiene acuerdos y b) el programa Munde, que permite el intercambio con universidades de países no incluidos en el Programa Erasmus; c) Erasmus+, que permite realizar prácticas remuneradas en organizaciones a lo largo de toda Europa. Además de estos servicios, la URJC cuenta con la figura de Gestor Docente de Intercambio Académico para cada titulación. Se trata de un profesor de un área de conocimiento afín a cada grado que se encarga de asesorar académicamente a los alumnos interesados en los diferentes programas de intercambio así como de realizar las correspondientes convalidaciones, una vez realizada la estancia de intercambio. En el caso del Grado de RRII existen dos coordinadores Erasmus, pero se espera tener un tercero en el Curso 2016-2017.

-Unidad de Atención a Personas con Discapacidad (<https://www.urjc.es/actualidad/noticias/1004-uad-discapacidad>): La unidad de atención a personas con discapacidad de la URJC tiene como objetivo principal que aquellos miembros de la comunidad universitaria, alumnos, profesores o personal de administración y servicios que presenten cualquier tipo de diversidad funcional o necesidad educativa especial, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto para el desarrollo de sus estudios universitarios, o para el desempeño de sus puestos de trabajo, bajo el prisma de igualdad de oportunidades.

-Programa de Inserción Laboral (<https://www.urjc.es/alumni-web/insercion-laboral>): el programa de inserción laboral de la Oficina de Egresados está dirigido a egresados de la URJC que hayan obtenido el título en los tres últimos años. Su objetivo es apoyar y orientar a estos egresados, mejorando su empleabilidad y favoreciendo su inserción laboral. El programa cuenta con un Observatorio de seguimiento de inserción laboral y trayectoria profesional de los egresados, que realiza estudios de inserción profesional, sobre el mercado laboral y de calificaciones profesionales y su relación con los títulos y empresas o instituciones demandantes.

En conclusión, teniendo en cuenta la amplia cobertura de los servicios prestados, el amplio número de personas dedicadas a soportar dichos servicios, así como los planes de formación en los que participan estas personas, se considera que el personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado a la ESCET y, consecuentemente, a este Grado.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad hace un uso transversal de todos sus recursos, por lo que todos los medios materiales están a disposición de la comunidad universitaria con independencia de su adscripción a una u otra titulación. La URJC ha adecuado sus infraestructuras reduciendo las barreras arquitectónicas (rampas, ascensores, pupitres en los aularios para personas discapacitadas, etc.).

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

No procede

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

N.P.

Justificación de la valoración:

No procede

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo y las instalaciones son adecuadas para el correcto desarrollo del Grado. Asimismo, es de especial importancia el apoyo del Dpto. de Programas de Movilidad ERASMUS, MUNDE y el Programa de Inserción Laboral (<https://www.urjc.es/alumni-web/insercion-laboral>), por el marcado carácter internacional de este grado, que hace que un altísimo porcentaje de alumnos de la titulación utilicen estos programas y la dificultad para un país como España, donde los estudios de Relaciones Internacionales no estaban muy extendidos, sean entendidos por las empresas.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El plan de estudios se ha implantado y desarrollado de acuerdo a la memoria de verificación del título, de forma que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas se adecuan a lo descrito en dicha memoria. La memoria verificada de la ANECA contiene la descripción de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación (EV01).

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación están adecuadas y desarrolladas en las guías docentes de las asignaturas del Grado (EV1.1). Las guías enumeran explícitamente todas las competencias asignadas a cada asignatura, añadiendo mayor nivel de detalle en cuanto a los contenidos, metodología y plan de trabajo, así como la evaluación del aprendizaje, que permite una evaluación fiable de los resultados previstos, ajustándose razonablemente al objetivo de adquisición de los mismos. Antes de finalizar el curso académico, las guías docentes de las asignaturas para el próximo curso son revisadas y actualizadas por el profesorado. El coordinador de la titulación revisa la coherencia del contenido de las guías en relación a lo establecido en la memoria de verificación del Grado, y remite a los profesores la relación de correcciones necesarias. Esta labor permite que las guías estén disponibles a los alumnos antes del periodo de matriculación. En dichas guías docentes se recogen también las competencias generales y específicas que se trabajan y/o adquieren con cada asignatura, de modo que los sistemas de evaluación planteados son coherentes con las actividades formativas empleadas y, al mismo tiempo, están enfocados a verificar la adquisición de las competencias específicas establecida. Estas actividades formales se apoyan, como se ha visto en el apartado 1.1 con actividades extra-académicas (conferencias, seminarios, etc), prácticas y un trabajo fin de grado, donde existe un alto nivel de exigencia.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados dada la experiencia del profesorado y el alto nivel de exigencia requerido para poder acceder a la carrera docente. Los resultados del TFG y la Normativa para el TFG elaborada por la Comisión de Trabajo Fin de Grado dan orientaciones sobre la realización del TFG y facilitan la gestión, la objetividad y autoevaluación de los alumnos. Es de destacar la valoración de los egresados y los empleadores sobre los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas. Estos datos indican que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación han funcionado adecuadamente.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La Comisión de Garantía de Calidad del grado evalúa anualmente los indicadores más importantes del título, que son recogidos la información generada por la Comisión de Calidad (Ver Acciones de Mejora incluidas en la página web de RRII), lo que permite detectar desviaciones con respecto a los valores esperados y, si es necesario, planificar acciones de mejora al respecto. La evaluación de estos indicadores muestra, en términos generales que los resultados son coherentes.

Respecto al proceso de ADMISIÓN, ya se ha mostrado en el apartado 1.3 como las notas de acceso no han parado de aumentar. Por otra parte, el número de admitidos se ha mantenido constante entorno a 70 personas en el grado en castellano y en 65 personas en el grado en inglés. El porcentaje de traslados de expedientes también se ha incrementado exponencialmente. Estos datos muestran un creciente interés por esta titulación. Respecto al nivel de satisfacción con el proceso de matriculación, el Sistema General de Recogida de Información muestra como en el grado de inglés es de 3,4 y para el grado en castellano del 3,5 (NA.2).

Los datos analizados del curso 2014/15 (EC100_1) incluyen datos para todas las asignaturas de los cursos del grado. Como indicador de resultados generales de aprendizaje, la Tasa de Rendimiento (relación entre créditos superados y créditos matriculados) tiene un valor medio del 94,33%, mientras que la Tasa de Superación (relación entre créditos superados y créditos presentados) es del 96,5%. Dichos valores son tan próximos como consecuencia de la altísima Tasa de Presentación (97,75%), dato que se considera muy positivo y se vincula directamente al sistema generalizado de evaluación continua.

Respecto a los indicadores de referencia (EC100_1) se observa como la Tasa de eficiencia (Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación G para superar un título T en una Universidad U y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación G en un título T en una Universidad U), para el grado en inglés es del 98,5% lo cual es muy elevado. Por último, al sólo haberse graduado un curso indicar que la Tasa de Graduación para el grupo que inició sus estudios en el curso 2011-2012, en inglés, fue del 39,44%.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Como ya se ha comentado, dentro del Plan General de Recogida de Información la Universidad Rey Juan Carlos recoge gran cantidad de datos sobre el grado de satisfacción de todos los colectivos involucrados en el título: alumnos de nuevo ingreso, valoración docente, satisfacción de estudiantes del grado y egresados, satisfacción de profesores con el grado y el campus, programa de movilidad, prácticas externas (estudiantes, empleadores, tutor externo), etc.

Como se puede ver en EC100_10, con respecto a la valoración docente del grado destaca que los datos recogidos en 2015-2016 muestran una satisfacción creciente de los alumnos por curso. Los alumnos de primer curso presentan unos "resultados de valoración docente del primer curso" de 3,77, los de "segundo curso" de 3,65, los de "tercer curso" de 3,86 y los de "cuarto curso" de 3,99. En términos generales la valoración docente es de 3,8. Por otra parte, el porcentaje de profesores con valoraciones docentes igual o por encima de 3,5 es también importante: primer curso: 77,85%, segundo curso: 90,0%, tercer curso: 90,9%, cuarto curso: 83,3%, Total curso: 86,1%.

Es positivo el resultado respecto a la satisfacción de los alumnos con los espacios de docencia y estudios (3,53), el Portal de Servicios (3,72) y con Aula Virtual, pero es importante mejorar la satisfacción con la web de la universidad (2,86), los procedimientos administrativos (2,83), y con la coordinación (2,57). En este último aspecto, llama la atención un alto nivel de involucración de la coordinación y la baja nota obtenida. La coordinación se ha involucrado directamente en tareas de prácticas y convocatorias de concursos directamente, pero probablemente no es conocido por la totalidad de los alumnos.

Para una titulación como RRII, son de especial relevancia las prácticas, debido a la dificultad que se ha tenido para obtener prácticas de relevancia para este grado. Por ello es importante destacar que el grado de satisfacción de los alumnos con las prácticas ha sido elevando (4,33), debido al alto nivel de las organizaciones en las que se han realizado las prácticas.

Otro aspecto de relevancia son los intercambios Erasmus. Con respecto a alumnos de otros países que a través de los programas ERASMUS o MUNDE han cursado estudios en la URJC del GRADO en RRII (inglés) en el curso académico 2015/16, el grado de satisfacción con el personal docente de la URJC ha sido del 3,48 (PM.IN.2 - 1), del 3,96 con la oferta docente (PM.IN.2 - 2) y del 3,41 con su experiencia global en la URJC (PM.IN.4-1). Con respecto a los alumnos de la URJC matriculados en RRII, que en el curso académico 2014-2015 han realizado a través el programa ERASMUS o MUNDE estancias en el extranjero su grado de satisfacción con el Coordinador Académico ha sido satisfactorio (3,51 - PM.OUT.1-5). Con respecto al profesorado, es de destacar el alto nivel de satisfacción global con la titulación (4,33), con todo el proceso en general y sobre todo es de destacar el nivel de satisfacción global con la estancia (4,36, PM.OUT.6-1).

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Dado que la primera promoción de graduados no es muy amplia la población objetivo para evaluar los indicadores de inserción laboral de los egresados es todavía muy escasa y únicamente se han obtenido 27 respuestas, lo que hace difícil valorar las actuaciones institucionales para facilitar la inserción laboral (EV7.3). Aunque los datos no sean muy significativos

estadísticamente, en mayo-junio de 2016, se realizó una encuesta de inserción laboral. Dado el contexto actual del mercado de trabajo, la tasa de actividad es de 46,2% (IL.G.1.-3 en EV7.1). La valoración de los alumnos con los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas es de 3 sobre 5 (SG.E.1.-2 en EV7.) y la valoración de la utilidad del título universitario para mejorar las condiciones laborales es del 3,38 (SG.E.3.-2 en EV7.). También es de destacar el elevado grado de satisfacción, 5 sobre 5, de los empleadores (PE.E en EV7.) y tutores de las empresas/instituciones (PE.T en EV19) donde los estudiantes han realizado practicas externas.

En resumen, aunque reiteramos que los datos no son muy amplios y que la situación del mercado de trabajo en los últimos años no ha sido la adecuada, estos datos indican que la inserción laboral de los egresados podrá ser la adecuada al contexto científico, socioeconómico y profesional del título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los valores provisionales de las diferentes tasas estimadas en la memoria de verificación (abandono, eficiencia y graduación) en general son buenos. En cuanto a la satisfacción de los diferentes grupos de interés con el título es muy positiva en la mayor parte de los aspectos. En cuanto a los datos de empleabilidad, aunque todavía no ha transcurrido el tiempo suficiente para realizar encuestas claras, los datos generales de inserción laboral en el sector son satisfactorios.
